

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer.

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año II—N.º 27 Epoca 2. ^a Aparece los 1.º del mes	Director Responsable Redactor Honorífico RAFAEL VERA ROJIDO	Pueblo Olimar, Marzo 15 de 1946	Año XVI y Epoca I. ^a N.º 211 de publicidad
--	---	---------------------------------	--

El Partido Nacional debe accionar en la lucha Electoral próxima con dos candidatos Presidenciales mediante una Convención de toda la opinión Partidaria??

Respectivamente: V. tanto dos candidaturas individuales se obtiene todo el caudal de votos partidarios recíprocamente acumulables al más votado de ambos, bajo el Lema del Partido Nacional!! Reflexione el Directorio del Partido Nacional—si quiere triunfar y unir al partido—que la causa de la desunión y el fracaso electoral plebiscitario radica en el absurdo de insistir en varios períodos, eleccionarios siempre con el mismo candidato averante... que aunque es impropia la comparación, resulta igual a un caballo del sport al cual le ganó otro caballo la carrera anterior... le seguirá ganando cada vez más lejos; mientras que el número de partidarios cada vez es más poco y abyecto. del mismo modo acontece con cierta y determinada candidatura fracasada una, dos y tres veces; y que insiste por cuarta vez...? Renunciando el bando Unionista Nacional a la lid tradicional política usando el lema «Partido Nacional» irá con candidatura propia en unión con la del directorio de la mayoría del partido nacional; acumulándole su aporte de votos al candidato más votado por el Nacionalismo!!

Virtud por excelencia excepcional de la regla de conducta común de la opinión partidaria del Nacionalismo tradicional a vez que del Directorio de la mayoría actual: quien debe proceder con la sensates más característica de la razón y la fé jurada al ideal cívico y al de la patria y la soberanía con-

tinente. I de América del Sur! Reivindicando la Democracia de la Independencia del juramento de los Treinta y Tres Patriotas de Lavalleja ¡Libertad Nacional del suelo patrio en la ley de la Independencia de los Imperialismos y reinos universales y de las demás naciones del mundo... procediendo por todos los medios posibles a la unión del Partido Nacional de todos los blancos de Saravia y de Lamas: cuya fé jurada a la causa del patriotismo nacionalista sea consecue te con el honor nacional de la Democracia y Libertad de la patria bicolor por cuyo sel de la justicia cada blanco dé la ¡¡Vidall. ¡Reivindicación renaciente actual de la soberanía (americana patria) entregada para siempre a los Imperialismos y reinos por los traidores situacionistas fementidos colorados y blancos traidores perjuro y malditos de la Patria O. del Uruguay y de las Naciones del Continente Sudamericano ¡que no obedecen al DEDO de la (N. A.?)

Ulima Martínez

Zarcidos y Tejidos invisibles en toda clase de ropa. Olimar 1491, casi esquina Uruguay.

Montevideo

Suscríbese a
La Voz Racial

Ley natural del cuadrado triangular del círculo, esfera, esferoide y poliedro subterrestre dentro de la redondez esférica y el ángulo de la perpendicular alrededor de la orbital geométrica universal de las curvas y las rectas

Resultando la relación de la circunferencia al diámetro igual a cinco veces el radio de cuatro, a este lo limita por duplicado diametralmente, y lo que es igual: lo limita la mitad de la circunferencia, resultando por esa razón el duplo del epicentro verificado por el divisor (5 x 100) original de esa relación dentro la característica 4 de la unidad de área.

Verdad que evidencia el problema publicado en LA VOZ RACIAL del 15 de febrero de p.pdo. efectuada y resuelta con la mitad del círculo máximo de la Tierra y cuyo resultado fué el de 456 leguas de redondez; pero este es el resultado total de la redondez esférica el radio terrestre que es igual aproximadamente al duplo de 456 igual (912) leguas, de cuya altura se divisaría el hemisferio de la tierra desde uno a otro Polol!

Rectificación de la propia experiencia del cálculo aritmético: resultante del término medio geométrico de la relación de la circunferencia al diámetro proporcional al radio original de la incógnita del exponente de la redondez esférica!

Rectifico en ESTA EDICION todos los epiciclos (resueltos y publicados en las precedentes ediciones) los cuales son el duplo de la cantidad ya expuesta (no definida...) filosóficamente, física en el axioma totalitario del enigma geométrico!! Resultando en consecuencia la redondez entre Colonia R. O. del Uruguay y Buenos Aire, R. Argentina y al medio del Rio de la Plata en la boca del Rio Uruguay; en vez de los (5,600) son (11,200) metros igual a dos leguas y cuarto bajo el nivel entre los extremos meridionales de la longitud de diez leguas lineales

Resulta en definición el e-

pícentro de la redondez de un cincuenta y seis grados geométricos en vez (16 leguas son 32 leguas de un extremo al otro meridional de la distancia superficial de (145) leguas:

Verificándose el duplo en todos los demás casos ya publicados y a publicarse (por la misma regla general anterior)

Redundando experimentalmente geométricamente aritmética la redondez esférica de la tierra dentro de los extremos de ambos Polos de Norte a Sur, a la mitad de la circunferencia terrestre igual a cuatro mil leguas de distancia de las 8,000 del contorno máximo esférico.

Resulta el epicentro de la redondez el mismo radio terrestre aproximadamente.

Verifican 4,000 leguas la suma de metro :
20.350,000 x 56 son 2 279,200

K. R. 500 son K 5,000

es 456 x 2 son 912 leguas redondez total esférica de la tierra en la relación 3,16,23 de la hipotenusa como (4) el límite terrestre original de la característica de la unidad del cuadrado físico es a (4,472) el límite de la hipotenusa del cuadrado hiperbólico orbital de alrededor al esférico cuatro: Vera Razón: $\frac{912 \times 4,472}{3,16,23}$ son 1,287 leguas.

Radio terrestre esférico !!.

Ratificación filosófica, física, además del duplo de los resultados anteriores en cada uno de los casos ya resueltos y publicados; del axioma enigmático de las ciencias ocultas aritméticamente geométricas. Conste: Rafael Vera Rojas autor Naturalista, Geómetra uruguayo. (Así se prueba lo que se afirma! de lo abstracto e ignoto en la sabia ideal metafísica)

La Ley de la Democracia Republicana

Raza Patriota que hizo hacer ¡Alto!
 En sus fronteras, al Lavasor.
 Que a nuestro suelo pisó en asalto...
 Defended siempre la Bicolor!!
 Dando ese ¡Alerta! en la frontera,
 De tierra y costas de la Región:
 De pié en guardia, junto a su veza
 Sed centinelas de la Nación!!
 Dad el ¡quién vive? de Lavalleja:
 El Mar y Tierra avisarad...
 Al brazo el arma que al ser proteja
 Morid gritando la Libertad!!
 A esos extraños a la Hid Iguia
 Que la amenacen con opresión
 Vengad, civiles, con rebeldías
 Reivindicando la tradición!!
 El patrimonio de nuestro suelo
 Jurad, Nativos, no de inquis:
 Sobre las armas con fé y anhelo
 Sabremos todos la Ley cumplir!!

Rafael Vera Rogido

Marzo de 1946 (Uruguay)

Lo Imagen que perpetúe la memoria del héroe debe ser su individuo: cuyo gesto habla de su hecho patriótico inmortal

Referimos el caso típico del actual monumento a Diego Lamas: honor patriótico de dos naciones la de su cuna uruguaya y la hermana a la cual sirvió y gobernó territorios indígenas que conquistó en el Chaco Austral... del cual emigró el 1897 para revolucionar el Uruguay su patria natural cuya cuna es el Salto Oriental, ciudad que fué gobernada militarmente por su honorable padre 30 años, el general de los Treinta y Tres - Diego Lamas: hasta el 1863, fecha de la maldita abjuración de la patria independiente por el actual partido colorado... y por la Nación y por su Li-

bertad y Ley de la Bicolor Bandera del sol de la justicia de los Treinta y Tres Patriotas de Lavalleja y Oribe!! Referente al caso presente hi tórico inherente a Diego Lamas el héroe de 3 Arboles: Cerros Blancos y Tarariras, y Cerros del Aguila, donde su estrategia triunfó de los (traidores de la patria del pasado, presente y futuro actual...) Resulta creíble la insensatez del partido Nacional entidicamente aludido, que: Represente la imagen de una persona humana con un Mito zoológico que solo emblema el trasunto de su ser original y su instinto de fiera, en vez del valor y nobleza del ser humano que significa mitológicamente y aburdo trasunto de una entidad nacional histórica cuya individualidad vehemente es abstracta en la noción material e ideal del titular que enuncia el Mito del León que actualmente oficia de persona sobre el pedestal insigne que lo ostenta; dentro un marco de paredes de 5 mts. cuadrados!!— Virtud de la patria libertad reivindicada en heroica acción guerrera cuyo monumento individual montado en el Caballo Blanco de la campal acción de 3 Arboles es menester erigir: en ficiente testimonio del excepcional hecho histórico tradicional del partido nacional después de los Treinta y Tres Orientales del libertador Lavalleja del cual trasunto (omónimo): que estimule a la nación con su patriotismo y humanidad de talle nobleza; al derrotar al enemigo y rendir a su jefe Coronel Flores y dejarlo en libertad con todos los demás prisioneros, cediéndole su escolta triunfante hasta alejarse del vencedor... y perdonando a los caídos y curando a los heridos!! Recuerdo que debe hablar en persona a los anti patria colorados y blancos entreverados??

Avise en

La Voz Racial

Ya la Intendencia local no suministra agua para la gente que se muere de sed: haciéndola traer por el F. C. C. ni el jefe del Batallón la reparte a domicilio como otros años

No se preocupan más los Entes gobernantes que del Cisma de los imperialismos, conjuro vituperable que nunca tendrá fin en la locura mundial de los entregadores de la patria y la nación a los amos imperialistas del Reinado Universal sobre la internacional soberanía multilateral, supeditada a su influencia opresora de la demagogía democrática de las amas mundiales de la servil humanidad universal hambrienta, sedienta y desnuda y cansada de trabajar para enriquecer la burocracia S.A. del Estado. Dueño de vidas y Haciendas.

Semana de Carnaval 1946 Crònica Social de los bailes del Club H.U.

Sumó gran concurrencia de familias asistentes a todos los varios actos efectuados en el Club Social Hispano, durante los días del Carnaval, asistiendo un gran número de asociados de las localidades adyacentes y de la localidad...
 Vimos las distinguida presen-

cia de las respetables familias de campaña siguientes: del señor Raúl Arévalo, Antonio Gómez, Algemiro Benítez, Salvador Stavillo, Bernabé Zaballo, Alberto Silvera, Etanislao Machado, Osvaldo Machado, Cruz Olivera, F. Achaval y otros que no conocemo; y de la localidad las siguientes familias: de D. P. Urquijo, Mauro Silvera, Pereira Benítez, Tildo Silvera, Pereira das Neves, Ave-lino Fernández, Martínez Santos, Veghí, Morquera, Beltrán Díaz, C. Alvarez Meréndez, Salm Abi-Saab, Manzor, Ceferino Saravia, Guasque, Ariot Maggi, Arturo Silvera, Ramón Rodríguez, Pérez Dutra, Chico Medina, Félix Sosa, Gabino Arévalo, Armando Escopini, Escopini - Machado, Dalmiro Machado, N. Cattáneo, E. Alegre, Gerente del B. R. (Teche-ra) Cortador, (Bentancor) N. Likin, Dagnino Borda-char, familia de la "Tienda Maragata", González Vidart, Luis Alberto Artiga, Artigas Zabala, Moisés Juffe, y Manuel Fernández Cruz... y Srta. Adela Díaz, Aurora Fernández, Nilsa Pacon, Lila Silvera, Amalia Abi-Saab, Aida Artigas, Alciba Machado, Dima Martínez, Chela Torres, Laura Ibrán, Juanita Machado, Néilda Mercedes Scopini, señoritas de Saravia, Achaval, Alegre, Catáneo y otras cuyos nombres ignoramo (y quienes damos por nombradas en obsequio merecido de atención general del Eco de Publicidad más distinguido de LA VOZ RACIAL.

Usando azúcar negra, las gentes no precisa tomar enemias del Kodes?!...

La peregrina ironía del gobierno de la (S.A.) con la importación del azúcar de las borraras de los alambiques que en vez de echárselas a los seres del corral se la ofrecen en venta a la gente humana, considerada hoy día como irracionales serviles y sometidos a su control voluntario, dándoles a comer pastas ordinarias de todas clases y natralezas y a exorbitantes precios de ventas para colmo de los colmos, se comentan ya varios casos de colitis causados, sin duda, por esta pésima breba, que se asienta en el estómago causando mal digestivo a la humanidad social... La insensatez que afronta el gobierno el problema de las subsistencias públicas es rayano!?



Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897 - 11'04

RAFAEL VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablas por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1898

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra Cuadratura y Cubo del Círculo, Esfera y Polígonos Triangulométricos.



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCCON 545
Montevideo



Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno emitir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el motivo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndolo al Jefe de la oficina que ofirultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" Calle Tercera y Tres N.º 1480 Montevideo



Aparición

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable
RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTORICA
URUGUAY A

1863 - 1897
1904 - 1933
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor



Folleto

Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que se dicta por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

